



Uso racional de fármacos en Odontología



Dr. D. Juan Manuel Prieto Setién

Vocal de Disfunción Cráneo-mandibular y Dolor Orofacial de la Comisión Científica del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región.

Uno de los pilares fundamentales de nuestra práctica profesional, es la prescripción de medicamentos para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la patología bucodentomaxilar.

Nuestro arsenal farmacológico, aunque limitado al compararlo con el utilizado en las distintas especialidades médicas, satisface las necesidades terapéuticas para el control adecuado del dolor, la infección, la inflamación y de la ansiedad. Para ello contamos principalmente con anestésicos locales, antibióticos, analgésicos de acción central, antiinflamatorios no esteroideos (AINEs), y en menor grado ansiolíticos, corticoides, relajantes musculares y otros agentes sistémicos y locales en el área de Medicina Oral. Para alcanzar los objetivos terapéuticos, resulta imperativo conocer los fármacos que prescribimos. Su farmacodinamia, farmacocinética, indicaciones, eficacia, seguridad y forma galénica, además de facilitar al paciente información clara sobre las pautas de dosificación y duración del tratamiento y llevar a cabo un seguimiento de la medicación indicada.

Es indispensable plantear en cada caso: Qué prescribimos y porqué, cómo, para qué y a quién. Debemos utilizar siempre los medicamentos menos agresivos, a la menor dosis eficaz y durante el menor tiempo posible para el control de los síntomas según la meta terapéutica establecida. La elección de un fármaco debe ser razonada y razonable, ponderando el perfil de seguridad del paciente y el rango de beneficio-riesgo del tratamiento.

Entre los agentes más prescritos en Odontología, están los antiinflamatorios no esteroideos (AINEs), los cuales, al igual que el resto de los fármacos, no están exentos de generar respuestas indeseables.

En España, el Comité de Seguridad de Medicamentos de Uso Humano (CSMH) y la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS), dependientes del Ministerio de Sanidad y Consumo, siguiendo las directrices de la Agencia Europea del Medicamento (EMA), han adoptado acciones específicas para que se haga un uso racional de los AINEs que garantice un balance beneficio-riesgo favorable.

Otro grupo terapéutico esencial es el de los antibióticos. Tradicionalmente un porcentaje elevado de prescripciones de estos fármacos se ha realizado de forma empírica, y con falta de rigor científico.

La mayoría de las organizaciones sanitarias internacionales, como la OMS, afirman que actualmente la resistencia antimicrobiana es uno de los problemas prioritarios de salud mundial. Es un asunto grave, frecuente, con un gran impacto sanitario, social y económico,



que genera una significativa preocupación en el colectivo médico, en las organizaciones e instituciones sanitarias y en la sociedad. El Sistema Europeo de Vigilancia de la Resistencia a los Antimicrobianos (EARSS), alerta de que en un mundo globalizado como el actual, tanto el movimiento de personas como de alimentos facilita la diseminación de bacterias farmacorresistentes y de que este fenómeno puede comprometer la disponibilidad de tratamientos efectivos para las futuras generaciones.

Con respecto a los efectos adversos medicamentosos (EAM), el Grupo de Trabajo de la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente de la OMS, en su informe del año 2008, indica que los (EAM), incluyen errores de comisión y de omisión. Entendiéndose por esta última como la falta de prescripción de un fármaco indicado y necesario para el tratamiento o el alivio de la enfermedad del paciente. Entre los errores de comisión, están, la prescripción inadecuada, falta de conocimiento sobre la medicación empleada, información insuficiente sobre el perfil de seguridad individual del paciente, fracaso terapéutico con fármacos bien conocidos o familiares, fallo en la monitorización y fracaso en el reconocimiento de efectos secundarios.

Nuestra profesión no puede mostrar aquiescencia hacia estas graves cuestiones de salud pública que comprometen la seguridad y la integridad de los pacientes.

La Comisión Científica de este Ilustre Colegio ha organizado el Curso de Actualización en Farmacoterapia Aplicada en Odontología, que se celebrará los días 5 y 6 de junio del presente año.

"Error es humano. Ocultar los errores es imperdonable. No aprender de ellos no tiene excusas"
Sir Liam Donaldson,

Presidente de la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente OMS. <